



ORE/056/15.

Mérida, 01 de octubre de 2015.

Ciudadana:

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO N° 18** DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2015.

**3.1.** Comunicación suscrita por la **Br. Prieto Chávez, Fátima Katherine, C.I. N° 26.718.353**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período U-2016, por motivos de la salud de mi abuela tuve que congelar el año.”



- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2014
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

**3.2.** Comunicación suscrita por la **Br. Pérez Peña, Yely Yuleima, C.I. N° 12.800.806**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período U-2016, por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2004.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece ausente del período U-2007 al período U-2012.
- d) No realizó inscripción del período U-2013 al período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.



**3.3.** Comunicación suscrita por la **Br. Escudero Castellano, Yessica Patricia, C.I. N° 15.175.526**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período U-2016, por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2009.
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas.
- c) Aparece ausente en período U-2012.
- d) No realizó inscripción en los períodos U-2013 y U-2014.
- e) Realizó retiro legal en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

**3.4.** Comunicación suscrita por la **Br. Toro Díaz, María Fernanda, C.I. N°. 25.560.564**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Ciencias Políticas, para el período U-2016.”

- a) Aparece asignada por Convenio ULA-Gremios, a la carrera de Ciencias Políticas, para el período U-2016, con un promedio de 14,39 puntos.



**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción por extemporánea.

**3.5.** Comunicación suscrita por la **Odontóloga: Montilla Salas, Vanessa Beatriz, C.I. N°. 19.593.266**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia a la Carrera de Derecho Presencial, soy egresada de la Facultad de Odontología, en el mes de febrero del presente año (2015), ex consejera de Facultad.”

a) Egresada de la Facultad de Odontología, el 06/02/2015.

**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

**3.6.** Comunicación suscrita por el **Br. Rodríguez Albornoz, Heber, C.I. N°. 18.135.808**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a que por el hecho de ser papá, y por otras razones económicas no pude continuar mis estudios.”



- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2011.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2013 al período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

**3.7.** Comunicación suscrita por el **Br. Moreno Zambrano, Ramses Manuel, C.I. N°. 14.268.422**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito Cambio de Opción tipo “C”, soy egresado de la Facultad de Humanidades y Educación, soy profesor en un liceo, motivado el cambio es por razones de semejanzas con la carrera de Derecho en el aspecto laboral, me he desempeñado a trabajar con leyes, pero se requiere el perfil profesional.”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2012.
- b) Tiene aprobada 1 asignatura.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2013.
- d) Aparece ausente en los períodos U-2014 y U-2015.



**SE SUGIERE:** Negar la solicitud, el bachiller debe estar activo en la carrera de Ciencias Políticas para solicitar el Cambio de Opción tipo C.

**3.8.** Comunicación suscrita por el **Br. García Rincón, Raúl Leonardo, C.I. N°. 11.504.863**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables a mis estudios, en vista de que por razones personales me vi obligado a retirarme, y ahora estoy interesado en retomar la carrera, estudiar, culminar con éxito y formar parte de los profesionales egresados de la Universidad de Los Andes”.

- a) Ingresó a la Escuela Derecho a Distancia (EIDIS), en el Ciclo Introductorio A-2009.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Tiene pendiente por aprobar del Ciclo Introductorio la materia Visión Contemporánea de Venezuela y del Mundo.
- d) Retiro por reglamento en los períodos U-2009, U-2011 y U-2013.
- e) No realizó inscripción en los períodos U-2014 y U-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar



la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.

**3.9.** Comunicación suscrita por el **Br. Sánchez Quiroga, Luis Antonio, C.I. N° 23.305.434**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período U-2016, debido a que por razones familiares tuve que retirarme y no pude culminar el año.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

**3.10.** Comunicación suscrita por el **Br. Lacruz Matheus, Dacinly Noslein, C.I. N° 21.184.928**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, a la carrera de Ciencias Políticas por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2014.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece ausente en el período A-2014.



d) No realizó inscripción en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación. Al bachiller le corresponde solicitar la Recuperación de Cupo ante OFAE.

**3.11.** Comunicación suscrita por la **Br. Molina Valdés, Sonia Stefany, C.I. N° 26.052.961**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito Cambio de Opción tipo “C”, de la carrera de Ciencias Políticas a la de Derecho Presencial.”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2012.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Tiene récord académico.
- d) Realizó retiro legal en el período U-2013.
- e) No realizó inscripción en el período U-2014.

**SE SUGIERE:** Aprobar la Solicitud de Cambio de Opción tipo “C” a la carrera de Derecho Presencial siempre y cuando tenga récord académico, es decir, asignaturas aprobadas y/o reprobadas. El lapso para dicho trámite se realizará en la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE-FACIJUP) del 21/09/2015 al 18/12/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos. Debe inscribirse en el período U-2016 en la carrera de Ciencias Políticas.



**3.12.** Comunicación suscrita por el **Br. Rey Roa, Yimmy Argimiro C.I. N°. 26.289.215**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Matrícula, debido a que vivo en un pueblo de difícil acceso, el servicio de CANTV, fue suspendido durante casi 2 meses, y por tal motivo, no hubo internet. Por esto, no pude inscribirme en el 1er. y 2do. Proceso, así como tampoco metí la planilla F3C. No quiero perder el cupo, Ciencias Políticas es la carrera que deseo cursar.”

- a) Aparece asignado por OFAE, por prueba de selección a la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2016, con una calificación de 52,040 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por extemporánea.

**3.13.** Comunicación suscrita por la **Br. Flores Sulbarán, Angélica M., C.I. N°. 17.663.878**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Traslado a la carrera de Derecho Presencial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, soy estudiante de Derecho de la Universidad Rafael Belloso Chacín, en Maracaibo estado Zulia, y pido el cambio por asuntos familiares y económicos.”

- a) No se encuentra información de la carrera de origen.

**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Traslado ante la ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los



mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

**3.14.** Comunicación suscrita por la **Br. Muñoz Flores, María Juliana, C.I. N°. 14.588.941**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período A-2016, DEBIDO A QUE ME AUSENTÉ DEL Ciclo Introdutorio por motivos de salud, específicamente, embarazo de alto riesgo.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece ausente en el período A-2014.
- d) No realizó inscripción en el período A-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. A la bachiller le corresponde solicitar la Recuperación de Cupo ante OFAE.

**3.15.** Comunicación suscrita por la **Politóloga: Serrano Méndez, María Eugenia, C.I. N°. 16.605.585**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia de Egresados a la Carrera de Derecho Presencial, ya que en el año 2014, egresé de ese Facultad como Politóloga y en espera de mejorar mi perfil



profesional y académico, pido a los Miembros de este Consejo su visto bueno.”

- a) Egresada de la Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, el 18/07/2014.

**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

**3.16.** Comunicación suscrita por el **Br. Azuaje Rojas, Rómulo David, C.I. N°. 12.351.262**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a que soy el dueño de una empresa de producción marina llamada “ El Budare de la Nona C.A, y a pesar de los continuos y distintos problemas que aquejan al país, mi empresa ha crecido a nivel nacional, y me vi en la obligación de retirar el año que cursaba para asumir la presidencia de la misma, a fin de que todo estuviera bien, y en vista de que ya está todo equilibrado, y marchando bien, me gustaría continuar mis estudios en la carrera de Derecho.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2011.
- b) Tiene aprobadas 17 asignaturas.



- c) Realizó retiro legal en el período U-2014.
- d) No realizó inscripción en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

**3.17.** Comunicación suscrita por el **Br. Cova Franco, Luis Leopoldo, C.I. N°. 5.969.587**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2016, en la lista de admitidos profesionales, ya que estoy tramitando el original del Título de Bachiller, y original de las notas certificadas ante la Zona Educativa del estado Miranda, debido a que los mismos fueron extraviados.”

- a) Aparece asignado por OFAE, por prueba de selección a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2016, con una calificación de 73,019 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte.

**3.18.** Comunicación suscrita por la **Br. Uzcátegui Lacruz, Greny Rosana, C.I. N°. 15.621.229**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables, debido a que por



motivos laborales y problemas familiares, fue imposible asistir a la Facultad, de igual manera, solicito ser incorporada al pensum nuevo.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 13 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2004, U-2012 Y U-2014.
- d) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil, para el período U-2005.
- e) No realizó inscripción en los períodos U-2013 y U-2015.

### **SE SUGIERE:**

- 1º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución CU-0709/14 de fecha 26 de mayo 2014.
- 2º) Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016.
- 3º) Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.

**3.19.** Comunicación suscrita por el **Politólogo: Peña Guillén, Deybes José, C.I. N°. 17.129.608**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia de Egresados a la Carrera de Derecho Presencial, aspiro estudiar la carrera de Derecho, que como ciencia social se relaciona con mi profesión y



me ayudará a obtener mejor experiencia profesional. Cabe destacar, que cumplo con los requisitos establecidos en el reglamento.”

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, el 16/11/2012.

**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE

**3.20.** Comunicación suscrita por el **Br. Guerra Fernández, Juan Carlos, C.I. N° 18.619.623**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación a mis estudios, ya que por motivos de fuerza mayor (trámites para cambio de zona de trabajo por enfermedad), se me dificultó ingresar la presente planilla en las fechas pautadas, por lo cual, solicito sea aceptada mi reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho a Distancia (EIDIS), en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2014
- d) No realizó inscripción en el período U-2015.



**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

**3.21.** Comunicación suscrita por la **Br. Vega Mambel, Tiffany Fabiola, C.I. N°. 24.790.431**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a que me encontraba en mis últimos días de embarazo, y como no soy del estado Mérida, tenía que ir a pasar mi dieta en Barinas, ya que allá llevaba el control de mi embarazo y tenía programada mi cesárea ya que no estaba inscrita en CAMIULA.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

**3.22.** Comunicación suscrita por el **Br. González Santiago, Jorge Luis, C.I. N°. 17.521.560**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Derecho Presencial, para inscribirme en el segundo corte ya que salí asignado para el primero, pero no pude inscribirme en la fecha programada, debido a que me faltan recaudos.”



- a) Aparece asignado por OFAE, por prueba de selección a la Carrera de Derecho Presencial, para el período A-2016, con una calificación de 60,661 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte.

**3.23.** Comunicación suscrita por el **Br. Casas Marquina, Laudin, C.I. N° 12.779.298**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Derecho Presencial, para inscribirme en el segundo corte ya que salí asignado para el primero, pero no pude inscribirme en la fecha programada, debido a que me faltan recaudos.”

- a) Aparece asignado por OFAE, por prueba de selección a la Carrera de Derecho Presencial, para el período A-2016, con una calificación de 60,647 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte.

**3.24.** Comunicación suscrita por la **Politóloga: Blanquicet Nuñez, Belly Bibiana, C.I. N° 17.129.034**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia de Egresados a



la Carrera de Derecho Presencial, ya que soy egresada la Ciencias Políticas de la ULA.”

- a) Egresada de la Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, el 22/06/2012.

**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

**3.25.** Comunicación suscrita por el **Politólogo: Trejo Peña, Luis Alberto, C.I. N°. 17.663.134**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia de Egresados a la Carrera de Derecho Presencial, soy egresado la Ciencias Políticas de la ULA.”

- a) Egresado de la Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, el 07/12/2012.

**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

**3.26.** Comunicación suscrita por el **Br. Rosales Mesa, Jesús Andersi, C.I. N°. 17.219.521**, estudiante de la Escuela de Derecho



Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a que tuve que ausentarme, ya que por motivo de viaje a la ciudad de Caracas para la elaboración de un proyecto de sensibilización asignado a los privados de libertad del Centro Penitenciario Región Los Andes. La elaboración y aprobación de dicho proyecto, tomó un tiempo de 6 meses aproximadamente (marzo-agosto).”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2015.
- b) Aparece ausente en 1 de las materias del Ciclo Introductorio A-2015, tiene pendiente por cargar, las 2 materias restantes del mismo.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud motivado a que el Ciclo Introductorio A-2015 no ha finalizado.

**3.27.** Comunicación suscrita por el **Politólogo: Martínez López, Javier José, C.I. N°. 9.475.272**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia de Egresados a la Carrera de Derecho Presencial, soy egresado la Ciencias Políticas de la ULA.”

- a) Egresado de la Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, el 07/12/2012.



**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 10/07/2009. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.